**ACTA Nº 851**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 24 de Enero de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Concejo.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Miguel Mujica Pizarro, Alcalde Subrogante.

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAD.

 Sr. Ángelo Bertinelli Córces, Asesor Jurídico.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 850 Ordinaria, de fecha Viernes 20 de

 Enero de 2012.

 2.- Informe Comisión de Subvenciones.

 3.- Varios.

 3.1. Cancha de Tapihue.

 3.2. Estacionamientos en localidad de Quintay.

 3.3. Perros vagos.

 3.4. Remate de vehículos

 3.5. Informe estado de sumarios pendientes.

 3.6. Medidas de prevención en localidad de Quintay.

 3.7. Calles en mal estado en localidad de Quintay.

 3.8. Perros vagos en localidad de Quintay.

 3.9. Reparación de juegos infantiles en localidad de Quintay.

 3.10. Cierros de sitio.

 3.11. Reparación calles de Casablanca.

 3.12. Comisión de Servicio Concejal Sr. Angel Poggi.

 3.13. Solicitud Casablanca Rugby Club.

 3.14. Concurso Público Directores.

 3.15. Comité de allegados localidad de Quintay.

 3.16. Entrega de departamentos.

 3.17. Evaluación Gestión Directores.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 850 ORDINARIA DE VIERNES 20 DE ENERO DE 2012.**

El Sr. Presidente del Concejo, Sr. Martínez invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 850 Ordinaria, de fecha Viernes 20 de enero de 2012. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

**2. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES.**

El Presidente del Concejo, el Sr. Martínez, cede la palabra a la Concejala Srta. Reyes.

La Concejala Srta. Reyes señala que en la reunión de comisión estuvieron presentes los Concejales Sr. Poggi, Sr. Martínez, Sr. Heck, Sr. Burgos y quien expone, además también se encontraban presentes el Sr. Luis Alventosa y el Sr. Leonel Bustamante como Secretario Municipal.

La Concejala Srta. Reyes informa que conforme a las solicitudes recibidas durante el mes de noviembre al 15 de enero, se procedió a estudiar las solicitudes de cada una de las instituciones que nombrara, enumerara y a dará los montos aprobados que la Comisión dejo estipulado en un acta donde firmaron todas las personas presentes. La Concejala Srta. Reyes procede a informar:

1.-Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio perteneciente a la localidad de Lagunillas realizo una solicitud de $432.000, monto el cual fue aprobado por la Comisión.

Agrega que el objetivo de esta subvención es para dar apoyo para el financiamiento mensual para monitora de talleres que tienen costo de $36.000 mensuales. la Srta. Concejala Reyes además da fe de que ella conoce el trabajo que se realiza en el Centro de Madres.

2.- Club de Karate Shotokan de Casablanca, la Concejala Srta. Reyes expone que esta institución solicitaba un monto de $396.000 con el fin de participar en entrenamiento de verano en la localidad de Pucón los días 12, 13,14, de enero, la solicitud que esta institución requería, era para ser utilizada en gastos de locomoción, alimentación, alojamiento e inscripción. Como la fecha ya había pasado ya se había realizado, y la subvención se otorga para un objetivo específico, no fue aprobada en esta oportunidad, no obstante se les apoyará otra actividad que ellos requieran.

3.- Corporación Coaniquem solicita como cada año a esta comisión un monto para gastos de insumos clínicos e intervenciones quirúrgicas además de mantención de centros de rehabilitación, Casa abierta y apoyo en las gestiones administrativas solicitando un monto de $771.120 y se le otorgo $800.000.-

4.-Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca, la Srta. Concejala Reyes señala que esta institución cada año solicita una subvención conforme al DL Nº 249 por lo cual fue otorgado un monto de $5.132.232.- destinado a financiar parte de los beneficios que se otorga a través del sistema de bienestar que atiende a un total de 56 socios (39 de planta y 17 a contrata).

5.- La Concejala Srta. Reyes agrega que esta misma institución solicita un monto de $1.000.000 de subvención especial para la participación en seminarios y talleres de perfeccionamiento, día del funcionario.

6.-La Concejala Srta. Reyes señala que a la Asociación de Funcionarios Nº 2, les fue aprobado un monto de $3.299.292.-, señala que son 36 socios y tienen la misma finalidad que la asociación número uno.

7.- La Srta. Concejala Reyes agrega que además le fueron otorgados a esta misma institución una subvención especial de $642.857.- para apoyar y/o realizar capacitaciones y perfeccionamiento a socios.

El Sr. Mujica, consulta, por qué en la subvención anterior de los funcionarios municipales, aparece bajo el ítem subvención siendo que en el presupuesto municipal está considerado capacitación y perfeccionamiento del personal municipal. Agrega que si hay necesidades de capacitación de personal en la autoridad envía a capacitarse y hay un ítem de capacitación.

El Presidente del Concejo Sr. Concejal Martínez agrega que la capacitación de funcionarios no debería aparecer en subvenciones.

El Sr. Mujica, al respecto agrega que, a no ser de que la subvención sea para capacitar a dirigentes gremiales, pero para actividades municipales propias el presupuesto cuenta con capacitación y perfeccionamiento.

El Presidente del Concejo Sr. Martínez señala que son capacitaciones distintas.

El Secretario Municipal Sr. Leonel Bustamante señala que es una parte del aporte el cual se utiliza para actividades municipales, como el día del funcionario municipal.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:10 hrs.

La Concejalas Srta. Reyes señala que aparecía escrito y no lo había mencionado. Agrega que el año anterior también fue otorgado este mismo ítem con el mismo objetivo. Continúa informando.

8.-Fundacion Educacional Integra solicita un monto de una subvención de $1.500.000.- Comenta que, al igual que el año pasado la ayuda es entregada a través del Departamento Social, quien hace entrega de los insumos para las actividades educativas que realiza la mencionada institución para los niños que atiende.

9.- Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca, solicitaba $ 10.000.000 con la finalidad de extensión participación campeonato 2012. Concesión de estadio municipal y todas sus instalaciones, además del uso durante la primera semana de Febrero de las instalaciones de internado de Los Maitenes (inicio de pre temporada).

La Concejala Srta. Reyes, señala que conforme a los montos que habían sido entregados el año pasado se les aprobó la suma de $7.000.000. Consulta si hay alguna objeción respecto a lo informado.

El Sr. Mujica, consulta si se discutió en la comisión, el hecho de asociarlo con los resultados de rendimiento o si es que se mantiene en la categoría

El Presidente del Concejo Sr. Martínez agrega que hay que esperar a ver cómo le va este año respecto a la subvención que pidan para el próximo. Agrega que tiene conocimiento que el año anterior al Club Deportivo Defensor les fue bien en cuanto a resultados deportivos.

El Concejal Sr. Caussade señala que no tiene ningún antecedente, por ello no emite opinión.

El Sr. Concejal Burgos expone que de acuerdo con lo que se mencionó en la comisión, todo estos temas que se desarrollaron durante el año anterior respecto del desarrollo social que el club mantiene con la comuna, pero agrega que hay que ver como el entorno relaciona al club, si la comuna considera que es un club importante y representativo sería importante que se mantuviera, cree que es un tema el cual hay que entrar a evaluarlo durante el año. Porque, de lo contrario quizás se podrían entregar los recursos en un área que probablemente cumpla todos los objetivos que se plantean en un principio con mucho optimismo, ya que todos queremos que les fuera lo mejor posible y si de alguna manera se identificara la comuna de Casablanca ya que hay muchos clubes que entregan una imagen de la comuna hacia el exterior. Agrega que lo más importante ante cualquier subvención que hay ver la rentabilidad social, cuanta es la gente es la que participa.

El Sr Presidente del Concejo Sr Martínez señala que ante ese tema en la subvención está el tema deportivo que es el que han quedado un poco más corto y les puede servir mucho de experiencia para el próximo año para cuando se vea el presupuesto ya que es en lo que quedan más restringido ya que de hecho no participaron todos los clubes que deberían haber participado.

El Sr Concejal Burgos se suma a las palabras del Presidente del Concejo Sr. Martínez, comentando que por eso tal vez no se le entregan lo que ellos quisieran entiende que están también un poco restringidos ya que están entregando la misma suma del año anterior.

El Presidente del Concejo Sr. Martínez agrega que además ahí está el punto, ya que por ejemplo organizaciones comunitarias quedaron con bastantes más recursos que no se solicitaron por ende eso servirá de gran experiencia para el presupuesto del próximo año para darle más platas al tema deportivo que algún otro lado.

El Sr. Alventosa, señala que no obstante le sugirió a la comisión discernir bien el tema de subvención con los fondos concursables, todo va con el mismo capítulo presupuestario, el capitulo veinticuatro, y dejar lugar ya que estamos recién empezando el año. El tema de fondos concursables para organizaciones comunitarias porque si bien sigue es imposible en las ponderaciones que van hacer también debería hacerse una tabla donde pudieran ponderarse.

El Sr. Mujica señala que tiene que ver que nosotros de un tiempo a esta parte en estos últimos cuatro años ya, nosotros tomamos la decisión de reducir considerablemente el aporte de subvenciones por un tema económico, en lo que dicta al asunto del deporte nuestro foco se orientó principalmente a lograr infraestructura. Los clubes deportivos no pagan un centavo a recursos de infraestructuras municipales, y ahí es un poco el apoyo que nosotros damos, incluso el aporte que fue bastante propositivo que vamos a entregar, tiene que ver con la asociación de futbol. Lo que modifico esto es que el club defensor argumentado su incorporación a una división la cual desconozco no se si es la cuarta o tercera división entonces vinieron al concejo a pedir apoyo ya que ellos querían ser más competitivos y entrar en esta división por eso entonces es que se discrimina respecto al defensor versus los demás clubes deportivos, era una cosa competitiva. Ahora otro elemento importante a considerar es lo que tiene que ver con que de un tiempo a esta parte se han abierto nuevas fuentes de financiamiento comunitarios entonces aquí me voy a ganar el desánimo de los dirigentes, pero muchas veces por comodidad es más fácil pedir el apoyo al municipio, pero está el fondo del presidente de la republica, también está el 2% de deporte y cultura, disponible dos veces al año para proyectos que presenten los clubes deportivos, entonces lo que hay que hacer hay es capacitar a los clubes, advertir que existen las capacitaciones, prepararse y postular a estos recursos, con esto quiero decir que lo que antiguamente era la única fuente de financiamiento la municipalidad, ahora no lo es, es más lo importante es que hay que trabajar para ganar los proyectos que ya están .

El Concejal Sr. Martínez consulta si es que el municipio tiene personas que ayudan a formular los proyectos.

El Sr. Mujica responde diciendo que este jueves hay una capacitación fondo Presidente de la Republica que trae la Gobernación, entonces se está permanentemente ayudando, lo que pasa es que no lo hacen es más fácil venir acá.

El Concejal Sr. Caussade consulta respecto a que el año pasado se les otorgó subvención a esta institución, consulta si se sabe en qué gastaron los dineros.

El Sr. Mujica responde que una cosa es lo que acuerda el Concejo, y la contabilización se hace previo aceptación de que tienen todo en regla.

La Concejala Srta. Reyes señala también que hay que agregar que el próximo año que los fondos que correspondes a deportes van a ser concursables ya que hay que otorgar subvenciones conforme a un proyecto específico, acotado y que se pueda evaluar en el tiempo.

El Concejal Sr. Caussade se suma diciendo que tal vez tienen otras alternativas las cuales no la usan, entonces estos $7.000.000 podrían ir a otros clubes más chicos que tal vez lo necesitan cuando ellos tienen alternativas que los otros no tienen, entonces reitero que la capacitación es indispensable.

El Sr. Mujica señala que no pone en duda que requieran los $7.000.000.-, pero el tema esta que en club competitivo lo vemos en el futbol nacional mientras más jugadores tienen más posibilidades tienen de acceder a mejores preparadores físicos entonces no se pueden quedar con los recursos que nosotros les podamos entregar, habiendo más posibilidades.

El Presidente del Concejo Sr. Martínez consulta si en el municipio tienen gente que realizara capacitaciones ya que él ha sabido que si no se ayuda a las personas, si no se está encima de las personas, estos proyectos no resultan.

El Concejal Sr. Burgos comenta que los siete millones que se entregan para el nivel que ellos desempeñan igual es muy poco, y cree que lo más probable es que ellos estén poniendo muchos recursos personalmente, que seguramente por voluntariado o de socios.

La Concejala Srta. Reyes**,** continúa informando:

10.- Fundación Las Rosas solicitó una subvención de $1.200.000 y fue otorgado $1.200.000.- ellos presentaron un proyecto para gastos operativos, el cual es específicamente adquisición de ropa interior.

11.-La Agrupación de Músicos Kasablanca, solicitó un monto de $1.200.000 el cual también les fue otorgado $1.200.000 y es específicamente para realizar el evento de cuerdas y tarros, también están postulando al proyecto Fondart y la subvención que se les otorga sería para usarla en aquellos ítems que Fondart no cubra.

12.- Club Deportivo Casablanca Voleibol, solicita una subvención de $1.400.000.- para movilización, traslado de jugadores, implementación deportiva, Campeonato de voleibol juvenil en Casablanca y Dirección Técnica, monto aprobado $ 1.000.000.-

13.- Cuerpo de Bomberos de Casablanca, solicitó un monto de $ 19.200.000.- les fue otorgado un monto de $ 17.000.000.- para Gastos Operacionales.

14.- Cruz Roja Chilena Comité Regional Valparaíso, no indicaron monto a solicitar, para consumos básicos y ayuda a los más necesitados, se les otorga $600.000.- para Filial Casablanca.

15.- Asociación de Funcionarios No Docentes del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Casablanca, solicitó un monto de $ 2.500.000.- se les otorgó un monto de $ 2.500.000.- para ayuda solidaria en caso de enfermedad a socios e hijos, prestaciones médicas (bonos, recetas, cirugías, tratamientos dentales, etc.) pasajes o movilización, (carencia de alimentos, audífonos, prótesis y celebración del funcionario no docente.

16.- Asociación de Fútbol Rural de Casablanca, solicitó un monto de $ 2.000.000.- monto otorgado $2.000.000.-, para desarrollar campeonato de fútbol liga rural año 2012 (febrero a noviembre) Gastos destinados a costear gastos de premios, movilización y honorarios de árbitros.

La Concejala Srta. Reyes señala que, la Comisión acuerda reglamentar los requerimientos al Fondo de Cultura y Organizaciones Comunitarias. Lo anterior, como observación ya que fue un acuerdo tomado al final, y es para los proyectos que se vayan presentando durante el año. Lo presentado fue el trabajo de la Comisión de Subvenciones realizado el día Viernes pasado. Considera que sería importante que el Sr. Alventosa les ilustrara de cuáles son las cuentas en las cuales se puede otorgar durante el año alguna otra subvención, ya que la gente se les acercará a solicitar subvención; entonces, para no hacer falsas expectativas a las personas.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que, se tiene un marco presupuestario el cual se aprueba en los meses de octubre y diciembre, por tanto, la llegada de las solicitudes debiera ser hasta el mes de septiembre para que la Comisión estudie el Presupuesto. Agrega que, para este año, se debe discutir o reglamentar nuevamente. No obstante, para el 2011 se debió suplementar como ajuste presupuestario.

El Presidente del Concejo, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el informe de la Comisión de Subvenciones y otorgar subvenciones a las organizaciones señaladas.

**ACUERDO Nº 2417**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el informe de la Comisión de Subvenciones y otorgar Subvención Municipal año 2012 para los fines que se indican, a las siguientes organizaciones:

**1.- “Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio”**, R.U.T Nº 65.041.725-9,

Objetivo aporte: Financiar monitora de talleres.

Monto aprobado: $ 432.000.-

**2.- “Corporación de Ayuda al Niño Quemado”, COANIQUEM**, R.U.T. Nº 70.715.400,

Objetivo aporte: Gastos insumos clínicos, mantención Centros de Rehabilitación, Casa abierta.

Monto aporte: $ 800.000.-

**3.- “Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca”**, R.U.T. Nº 73.146.700-5,

Objetivo aporte: Financiar parte de beneficios que se otorgan a través del Sistema de Bienestar.

Monto aprobado: $ 5.132.232.-

**4.- “Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca”**, R.U.T. Nº 73.146.700-5,

Objetivo aporte: Actividades e capacitación, participación en talleres y seminarios, actividades de aniversario y día del funcionario municipal, premiación funcionarios que cumplen años de servicio.

Monto aprobado: $ 1.000.000.-

**5.- “Asociación de Funcionarios Nº 2, I. Municipalidad de Casablanca”**, R.U.T. Nº 75.836.900-5.

Objetivo aporte: Actividades para mejoramiento de calidad de vida y laboral de asociados y sus cargas familiares, capacitaciones, día del funcionario, canasta familiar, prestaciones médicas, bonos de nacimiento y fallecimiento.

Monto aporte: $ 3.299.292.-

**6.-** **“Asociación de Funcionarios Nº 2, I. Municipalidad de Casablanca”**, R.U.T. Nº 75.836.900-5.

Objetivo aporte: apoyar y/o realizar capacitaciones a socios.

Monto aporte: $ 642.857.-

**7.- “Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca”**, R.U.T. Nº 70.470.300-7,

Objetivo aporte: Extensión participación en campeonato Nacional de Tercera División para año 2012. Uso Estadio Municipal y sus instalaciones, uso primera semana de febrero de internado de Los Maitenes.

Monto aporte: $ 7.000.000.-

**8.- “Fundación Las Rosas”**, R.U.T. Nº 70.543.600-2,

Objetivo aporte: financiar gastos operacionales, adquisición ropa interior.

Monto aporte: $ 1.200.000.-

**9.- “Agrupación Músicos Kasablanca (AMK)**, R.U.T. Nº 65.021.681-4,

Objetivo aporte: Realización evento Cuerdas y Tarros.

Monto aporte: $ 1.200.000.-

**10.- “Club Deportivo Casablanca Voleibol”,** R.U.T. Nº 65.030.933-2,

Objetivo aporte: Movilización, traslado de jugadores, implementación deportiva, campeonato de voleibol juvenil en Casablanca, dirección técnica.

Monto aporte: $ 1.000.000.-

**11.- “Cuerpo de Bomberos de Casablanca”**, R.U.T. Nº 71.832.700-8,

Objetivo aporte: Gastos operacionales año 2012.

Monto aporte: $ 17.000.000.-

**12.-** **“Cruz Roja Chilena Comité Regional Valparaíso”,** R.U.T. Nº 70.512.163-K, **Filial Casablanca.**

Objetivo aporte: Subvención para Filial Casablanca, consumos básicos y ayuda a los más necesitados.

Monto aporte: $ 600.000.-

**13.- “Asociación de Funcionarios No Docentes del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Casablanca”**, R.U.T. Nº 74.827.300-K,

Objetivo aporte: Ayuda solidaria a socios e hijos, prestaciones médicas, bonos, recetas, cirugías, tratamientos dentales, etc., pasajes o movilización, carencia de alimentos, audífonos, prótesis, etc., Desastres naturales e incendios. Celebración día del funcionario No Docente.

Monto aporte: $ 2.500.000.-

**14.-** **“Asociación de Fútbol Rural Casablanca”,** R.U.T. Nº 65.011.155-9,

Objetivo aporte: Para desarrollar campeonato de fútbol liga rural año 2012, gastos de premios, movilización y honorarios de árbitros.

Monto aporte: $ 2.000.000.-”

**3. VARIOS.**

**3.1. CANCHA DE TAPIHUE.**

La Concejala Srta. Reyes, respecto al estudio de las canchas deportivas, específicamente la cancha de Tapihue, consulta cuál es la situación, ya que le parece que ellos están por perder esa cancha y cuál es la situación.

El Sr. Mujica, informa que, respecto a la cancha de Tapihue, está en manos de cuatro, cinco personas, y algunos de ellos tienen la intención de vender la cancha. Se acercaron el año pasado y se aprobó en el Concejo, agrega que se pretende comprar el terreno según acuerdo del Concejo.

El Presidente Sr. Martínez consulta quien encabeza en ese tema.

El Sr. Bertinelli, comenta que respecto al tema, ha conversado con don Juan Pablo Castillo quien le exhibió su proyecto, en lo que atañe a la cancha le tocaba a él y al suegro, y era hectárea y media y la estimación económica era de aproximadamente treinta y un millones.

El Sr. Mujica, señala que hubo una intención interesante la cual no se materializó, y que estaba la posibilidad que los dueños de la estancia El Cuadro compraran el terreno y lo donaran o lo dejaran en comodato**,** pero aún no se tiene respuesta.

El Concejal Sr. Caussade, señala que el Presidente del Club deportivo de Tapihue está desesperanzado, por tanto hay que tomar cartas en el asunto y definir en el más corto plazo si el terreno se puede adquirir para el Club Deportivo de Tapihue.

El Sr. Mujica, se compromete tener para el próximo Concejo un informe con la gestión de compra si efectivamente se materialice o si no, sentarse a conversar con el Sr. Castillo. Sugiere conversar con el Sr. Castillo para ver el tema de las tasaciones. El Concejal Sr. Caussade se ofrece para conversar en conjunto con el Abogado, con el Sr. Castillo.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, cree que sería bueno avanzar en el tema de opción de compra, independiente de quien compre si es el municipio o es la familia.

El Sr. Mujica que participara un Concejal en las negociaciones para ver el tema de la tasación y el precio, se hizo una vez y resultó bastante bien.

El Presidente Sr. Martínez señala que prefiere no participar ya que el Sr. Castillos es socio suyo.

El Concejal Sr. Caussade se ofrece a participar.

**3.2. ESTACIONAMIENTOS EN LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Concejal Sr. Heck, solicita al Sr. Mujica un informe de una concesión que se hizo respecto a estacionamientos en Quintay. Desea saber si eso está regularizado, ya que en un Concejo anterior, se presentó una solicitud de una organización comunitaria, y de parte del Sr. Mujica se hizo notar que esos terrenos eran particulares, etc.. Por tanto, quiere saber quien está haciendo uso y usufructo de esos terrenos, ya que se está cobrando estacionamiento, entonces para saber si eso se regularizó en el Departamento de Obras.

El Sr. Mujica, al respecto, aclara que no es una concesión porque no es un bien fiscal, es un bien particular, el municipio no tiene participación en eso, lo dijo a la organización que le preguntó en Quintay. Señala que le da la impresión que ese terreno corresponde a lo que se denomina la servidumbre de paso, que se entrega para que se pueda acceder al terreno que se adquirió al sector de la cancha, y es el sector también donde se accede a la playa chica. Según el Director de Obras, ese terreno es de Santa Augusta, pero ellos no se quieren hacer cargo porque lo tiene entregado como servidumbre de paso. Entonces, lo que el municipio puede hacer al respecto es informar a la comunidad que no se puede otorgar para que lo ocupen porque no es municipal. Señala que se comprometió en averiguar si el municipio otorgó algún permiso para explotar el terreno, permiso que no tiene que ver con dar un permiso para utilizar el terreno, ya que como permiso municipal es la actividad comercial de estacionar.

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, consulta al Abogado qué contempla la servidumbre a favor del municipio.

El Sr. Bertinelli, al respecto señala que, le parece que en Santa Augusta hubo una subdivisión alrededor del año 2005, donde se compró primero la cancha de fútbol, y después se compró un pedazo al comité habitacional. Es ahí, donde quedó una servidumbre que permitía conectar con redes públicas esos espacios; pero el municipio no es propietario del terreno. Por la naturaleza del gravamen es una servidumbre de tránsito, que grava el bien del titular en beneficio del predio dominante, que en este caso, el municipio, para poder transitar por ahí, pero no la habilita a explotar comercialmente o para otra situación.

El Presidente Sr. Martínez señala que el propietario no tiene ningún problema que se use para ese efecto, lo que él indica que no puede autorizarlo él porque está esta servidumbre. Entonces el municipio es titular de la servidumbre y podría pedir una autorización al propietario para usarlo en un fin distinto.

El Sr. Mujica, señala que el terreno se subdividió y se entregó parte al comité, por lo tanto deben de haber 25 o más propietarios. Al respecto señala que averiguará si el municipio ha otorgado algún permiso ambulante por la temporada.

El Concejal Sr. Heck señala que si Rentas y Patentes no le otorgó una autorización se estaría cometiendo una ilegalidad. Si se comprueba que se eso está funcionando en forma ilegal, estima que el municipio no puede hacerse parte de eso, se tiene que pedir a Carabineros que impida que se lucre con algo que no corresponde.

El Sr. Mujica señala que la denuncia de los vecinos de Quintay no es que se está cobrando, la denuncia de los vecinos es que cualquiera si hace eso, agrega que solicitó que denuncien al que lo está haciendo, señala que no sabe quien lo hace. Agrega que había como tres entidades interesadas en el tema.

El Presidente Sr. Martínez señala que hubiera sido más adecuado entregarlo a un centro de madres u otra organización no a un particular o que lo maneje el Comité.

**3.3. PERROS VAGOS.**

El Concejal Sr. Heck, respecto al tema de los perros vagos en Casablanca que se trató en un Concejo anterior, recuerda que en esa ocasión se dijo que se contactarían con la Sra. Heller Heller ya que tiene unos caninos muy interesantes, y sobre la posibilidad de entrar en una especie de sociedad, en donde el municipio pudiera aportar por lo menos con la alimentación, ya que la Sra. Heller cuenta con una infraestructura adecuada para recibir perros sin destino. Por tanto, consulta al Sr. Mujica qué gestiones se han hecho desde el municipio ante dicha posibilidad.

El Sr. Mujica, al respecto a la conversación con la Sra. Heller, se trató el tema en reunión de directores, informó lo planteado en Concejo, y quien quedó a cargo del tema fue la Directora de Salud, y dentro de las tareas era ponerse en contacto con la Sra. Heller. Pero, hasta el momento no ha pedido cuenta a la Directora de Salud respecto al tema.

**3.4. REMATE DE VEHICULOS.**

El Concejal Sr. Heck, comenta que hace un tiempo se trató en concejo sobre una ambulancia que estaba abandonada en el Liceo Manuel de Salas, sobre lo cual propuso se sumara a los vehículos municipales que tienen que ser rematados. Su pregunta es, cuándo se oficializarán esos remates.

El Sr. Mujica, al respecto cree que en el mes de marzo se lleven a cabo los remates, donde no solo se incorporan la ambulancia, sino que también otros vehículos. Informa que, lo que se licitaría es el tema del servicio de martillero, pero el tema es de seguridad, para exhibirlos hay que sacarlos y ver quien los cuida. Se compromete que en el mes de febrero se resuelva el tema del remate, e informarlo oportunamente.

El Sr. Heck, señala que ojalá se informe oportunamente para informar a la ciudadanía de la fecha de los remates.

**3.5. INFORME ESTADO DE SUMARIOS PENDIENTES.**

El Sr. Heck, señala que solicitó en concejo del 6 de diciembre, un informe sobre estado de sumarios pendientes al Depto. de Control.

El Sr. Mujica, al respecto señala que en concejo pasado, explicó públicamente que le diese un poco más de plazo porque el informe había presentado algunas complicaciones. Como ejemplo, que me permita resolverlo; explica que había un sumario que estaba llevando el profesor Sergio González, entonces devolvió el informe a la unidad de Control para resolver ese tema, oportunamente cuando tenga el informe de vuelta se lo va a hacer llegar.

**3.6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Concejal Sr. Caussade, informa si se han tomado medidas de prevención en la localidad de Quintay en el caso de un tsunami, porque no cuenta con ninguna información.

El Sr. Mujica, al respecto señala que plan de contingencia no hay respecto de un tsunami, lo que sí se ha hecho es llevar a Quintay a la OREMI, quienes entregaron un plan donde se han distribuido las entidades que de alguna manera participan. Agrega que, el hecho más puntual que dio resultado, fue cuando hubo dos sismos fuertes, el terremoto en Japón, anunciando que venía un tsunami, el plan operativo funcionó muy bien en Quintay; Carabineros, Bomberos y los pescadores estuvieron preparados para ello, lo cual no organizó directamente el municipio. Además, en Quintay, está la capitanía de puerto, son ellos los que de alguna manera toman las riendas en la materia. El municipio tuvo personal municipal en el lugar, el encargado de emergencia les informó que a las cuatro de la mañana se levantó la emergencia, estando todas las medidas tomadas. Pero, medidas más específicas lo que dice respecto a la municipalidad no, pero que hay una actitud frente a las emergencias es diferente a que la OREMI esté presente.

El Concejal, Sr. Caussade, agrega que habría que señalizar la ruta de evacuación, habría que complementar lo que se hizo en Quintay frente a una emergencia porque se es responsable como municipio.

El Presidente Sr. Martínez señala que hay que determinar la zonas seguras, estima que lo más riesgoso es donde está Santa Augusta.

El Sr. Mujica señala que respecto de eso hay un informe de la Universidad Católica que indica que en uno de los sectores menos probable de tsunami es Santa Augusta, agrega que la pendiente que tiene la playa es de tal magnitud que chocaría con la playa misma.

La Concejala Srta. Reyes señala que hay también una desembocadura del estero en el lugar.

**3.7. CALLES EN MAL ESTADO EN LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Concejal Sr. Caussade, respecto a Quintay, señala que están en muy mal estado las calles chicas, sobre todas las bajadas, se encuentran sucias y erosionadas. Consulta si se pudiera contratar una máquina motoniveladora.

El Sr. Mujica, al respecto, señala que muchas veces para ahorrar costos, en este Concejo se hizo un contrato con la Fundación Quintay, con la ayuda de los pescadores y ellos contrataron las máquinas y compraron cuarzo, y lo mezclaron con ripio. Agrega que, se intentó incorporar Quintay en el proyecto de mejoramiento de bacheo de calles, pero no correspondía ya que son dos tipos de proyectos diferentes, uno era reposición de pavimentos asfaltico o bacheo, y el otro era nivelación.

El Presidente Sr. Martínez consulta si hay alguna posibilidad de que el municipio arrendara una motoniveladora, cuanto le cuesta al municipio arreglar eso.

El Sr. Mujica señala a contratar una motoniveladora, se requieren aproximadamente dos o tres millones para hacerlo, para ello le pedirá a la Dirección de Obras que le informe al respecto.

**3.8. PERROS VAGOS EN LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Concejal Sr. Caussade, comenta que la gente de Quintay está muy molesta por los perros vagos en el lugar.

El Sr. Mujica, al respecto informa que le llegó un mail donde le ofrecieron un operativo de esterilización, lo cual se hará prontamente.

**3.9. REPARACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Concejal Sr. Caussade, solicita que se revisen los juegos infantiles de la localidad de Quintay, ya que requieren reparación.

El Sr. Mujica, al respecto informa que ya se contrataron personas para la reparación de los juegos infantiles en Quintay.

**3.10. CIERROS SITIO.**

El Concejal Sr. Caussade, respecto al sitio en camino Lo Ovalle, consulta cuál es el costo para cerrar el terreno y darle uso, por tanto considera que se debiera pedir un presupuesto, y saber quién es el vecino para que aporte también.

El Sr. Mujica, al respecto se pensó presentar un proyecto para cerrar y hacerlo con platas externas.

**3.11. REPARACIÓN CALLES DE CASABLANCA.**

El Concejal Sr. Caussade, consulta la posibilidad de arreglar las calles de Casablanca.

El Sr. Mujica, al respecto informa que hay un proyecto en ejecución, donde se están invirtiendo casi quinientos millones de pesos en bacheo. En estos momentos se están reparando las calles Del Roble y el sector del puente Esmeralda, después viene parches en calles Constitución y Portales. Propone que la empresa a cargo entregue un informe al Concejo respecto a los trabajos que se están realizando.

**3.12. COMISION DE SERVICIO CONCEJAL SR. ANGEL POGGI.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, deja constancia que el Concejal Sr. Poggi está en Comisión de Servicio, asistiendo a un curso de capacitación, en representación de la Municipalidad, es por ello que no pudo asistir a esta Sesión.

**3.13. SOLICITUD CASABLANCA RUGBY CLUB.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, informa de una solicitud de Casablanca Rugby Club, Presidente Rodrigo Mucci, informa que tendrán un campeonato en La Serena, por tanto solicitan recursos por $ 300.000.- Consulta si habrá alguna posibilidad que el municipio le ayude con movilización, le entrega la solicitud al Sr. Mujica, para que se vea la posibilidad de ayuda.

El Sr. Mujica, al respecto señala que si se aporte de dinero debiera ser a través de subvención, y respecto a los buses escolares le complica ya que están en mantención.

**3.14. CONCURSO PÚBLICO DIRECTORES.**

El Sr. Mujica, informa que comenzó el proceso de concurso público para los directores de establecimientos educacionales, donde están concursando: el Director de la Escuela Manuel Bravo, Director de la Escuela Domingo Ortiz de Rosas, Director de la Escuela de Lagunillas, Director de la Escuela San Pedro de Quintay y Director de la Escuela El Batro. En una siguiente convocatoria será el concurso de Director del DAEM, y cree que también de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín. Cumple con informar al Concejo ya que se había solicitado con anterioridad.

**3.15. COMITÉ DE ALLEGADOS LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Sr. Mujica, informa que ya salió el Comité de Allegados de Quintay, son dos, en total se fundieron en esta última postulación sesenta y cinco postulantes, y el resultado arrojó que calificaron cincuenta y tres. Agrega que, como EGIS los seguirán acompañando en repostularlos, resolviendo los problemas que tengan los cuales los dejó afuera; también se ajustará nuevamente el proyecto, porque ahora no es para sesenta y cinco personas sino que es para cincuenta y tres. Agrega que, el proyecto es de muy difícil resolución, el subsidio que se le entrega a cada beneficiario es un valor fijo, y de ese subsidio además de construir la vivienda, hay que financiar pavimentación, veredas, agua potable, alcantarillado y alumbrado público. Agrega que, se reunió a finales del mes de diciembre con la gente del Empresa Litoral con quienes se reunirá nuevamente, para ver si le dan gratuidad de instalación eléctrica en Casablanca, ya que hay competencia con las empresas eléctricas lo hacen gratis, lo cual sería un ahorro considerable en el proyecto. Informa que otra gestión, tiene que ver con insistir ante la Seremi de Vivienda, en que se otorgue una rebaja en las condiciones de pavimentación, es decir que dejen hacer el proyecto de ripio con cuarzo y no con asfalto.

**3.16. ENTREGA DE DEPARTAMENTOS.**

El Presidente del Concejo, Sr. Martínez, consulta respecto a la entrega de los departamentos ubicados en Juan Verdaguer.

El Sr. Mujica, informa que según el Director de Obras, las viviendas están próximas en entregarse, solo depende de la Constructora ya que en la última inspección de la Dirección de Obras para recibir las viviendas, las observaciones son muy fáciles de resolver, y el Director estableció que en un plazo no superior a diez días estarían listos para ser inaugurados.

**3.17. EVALUACION GESTIÓN DIRECTORES.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que el Concejo tomó una decisión respecto a Educación, que los Directores rendirían cuenta de su gestión una vez cada dos años. Consulta si podría ser cada seis meses, porque una vez cada dos años es mucho tiempo, por lo menos debiera ser una vez al año. Lo plantea porque sería bueno que como Concejo estuvieran informados.

El Sr. Mujica, al respecto señala que la ley establece que el tiempo de rendición de gestión es una vez cada dos años. Agrega que el Concejo tiene la facultad de exigir a los Directores que entreguen rendición de su gestión.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que los Directores de establecimientos educacionales tienen que anualmente entregar una cuenta pública en forma escrita al DAEM y se remite a la Dirección Provincial, cree también deberían enviar una copia para el Concejo. El Director cuando postula presenta un proyecto de trabajo y eso es lo que tiene que evaluar el Concejo.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:40 hrs.

**Observaciones:**

De acuerdo a lo indicado en el Punto 3.12 de Varios, el Concejal Sr. Angel Poggi, se encuentra en Comisión de Servicio. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL